

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 51.769-2021.-

VISTO:

Que el Sr. Decano llama a concurso para cubrir cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0134-2021 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de las Disciplinas y Cátedras de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES Nº 066 y 603/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión";

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Sres. María Belén RODRIGUEZ, Gabriel Gerardo CARRIZO BENITEZ, Jorge Osvaldo ZURITA, Leandro Enrique HIDALGO, María Agustina LAZARTE, Milagros Anabella del Valle GONCEBAT, Natalia Lourdes BRIZUELA, Natalia Lourdes BRIZUELA, Guillermina Belén SORIA y Tomás GARCIA PATIÑO;

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: "Designar a los Sres. Milagros Anabella del Valle GONCEBAT, Leandro Enrique HIDALGO, María Belén RODRIGUEZ, Jorge Osvaldo ZURITA y Natalia Lourdes BRIZUELA en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil)";

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Reunión Ordinaria de fecha 29/04/2022)

RESUELVE:

- Art.1°)- Designar a los SRES. MILAGROS ANABELLA DEL VALLE GONCEBAT, LEANDRO ENRIQUE HIDALGO, MARIA BELEN RODRIGUEZ, JORGE OSVALDO ZURITA y NATALIA LOURDES BRIZUELA en los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta el 31/07/2022.-
- Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a las notas DGPRES N° 066 y 603/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD Nº 0174-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Pribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán